



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AGUARICO

TIPUTINI – AGUARICO – ORELLANA



*Junto al pueblo, trabajando para el pueblo...*

## RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:


El Concejo Cantonal de Aguarico, en sesión ordinaria realizada el dieciséis de mayo de 2016, en el tercer punto del orden del día, por unanimidad RESOLVIÓ: Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del 16 de mayo de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

### ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 02 de mayo y sesión extraordinaria celebrada el 13 de mayo del 2016.
5. Aprobación en primera instancia de “la Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patente anual, que grava el ejercicio de toda actividad de orden económico que opera dentro del cantón Aguarico.”, de conformidad con el Memorando N° GADMCA-DAJ-2016-064-M, suscrito por el Dr. Fabián Romero, Procurador Síndico del GADMCA.
6. Clausura. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil dieciséis.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

  
  
Dra. Paulina Basantes Salinas  
**SECRETARIA DE CONCEJO  
QUE LO CERTIFICA.-**

Información, Comunicación y RRPP: .....